

ADENDA No. 5

Licitación privada abierta No. 001 de 2025- ejecutor- P.A. AYP OXI PAREX GEOPARK 2025

PRIMERO: Notificamos a todos los interesados y participantes en la Licitación privada abierta No. 001 de 2025- ejecutor- P.A. AYP OXI PAREX GEOPARK 2025 (el "Proceso de Selección"), que Fiduciaria Popular S.A surtió el proceso de escisión conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y Capítulo II de la Parte III del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables a dicha operación. Como resultado de lo anterior, Fiduciaria Popular S.A, se escindió y la totalidad de sus activos y pasivos se transfirieron en bloque a favor de Aval Fiduciaria S.A., motivo por el cual a partir del 02 enero de 2026 Aval Fiduciaria S.A., ostentará la calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo P.A. AYP OXI PAREX GEOPARK 2025 que profirió la Invitación Privada/Licitación.

SEGUNDO: En consecuencia, toda referencia a "Fiduciaria Popular S.A." en los documentos del Proceso de Selección, deberá entenderse modificada por la de "Aval Fiduciaria S.A.".

TERCERA: Se informa que la presente convocatoria podrá ser consultada en la página web de "Aval Fiduciaria S.A.". www.avalfiduciaria.com - *Transparencia Convocatorias Oficiales - Convocatoria Fidupopular.*

CUARTA: En todo lo demás, los términos del Proceso de Selección se mantienen sin modificación alguna.

Para constancia, se expide a los 02 enero de 2026.



Cesar Alberto Gil Chávez
Representante Legal